INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017
"CONSTRUCCION DE OBRAS – CAPITAN MIRANDA"

Dictamen N° 17/2017

Señora
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
Directora General INTN

Con relación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

ID Nº	**327.778**
Sistema de Adjudicación	**Por el Total**
Monto del CDP	**Gs.500.000.000**
CDP Nº	**23/2017**
Fuente de Financiamiento	**FF10**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Las firmas que presentaron sus propuestas son:

1) ING. ALFREDO AQUINO
2) CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.
3) CALDETEC ING. S.R.L.
4) A & A COMERCIAL S.R.L.
5) CONSULTORA SAN MIGUEL.
6) TES INGENIERIA.
7) COLARTE S.A.

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **(G.696.515.848.-)** IVA incluido.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **(G.497.826.600.-)** IVA incluido.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **(G.439.332.233.-)** IVA incluido.

Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **(G.500.000.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 5: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **(G.416.493.166.-)** IVA incluido.

Sobre N° 6: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **(G.466.551.418.-)** IVA incluido.

Sobre N° 7: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **(G.480.099.119.-)** IVA incluido.

2- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se procede a realizar ninguna aclaración ni consultas.

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

Jefe Dpto. de Contabilidad

Ing. Alba Acosta
Jefe de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. [illegible]

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 373
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

✓ **ING. ALFREDO AQUINO**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	x	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	x	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	

✓ **CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
I.N.T.N.

Mat. 33267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos hacemos realidad lo que quiere
Construyendo el futuro hoy

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	x	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	

✓ **CALDETEC ING. S.R.L.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	x	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Sigamos hacer República que quiere
Construyendo el futuro hoy

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	

✓ **A & A COMERCIAL S.R.L.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	x	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	

✓ **CONSULTORA SAN MIGUEL**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	x	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	x	

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Lic. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tiempo donde repara el ago guive
Construyendo el futuro hoy

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	

✓ **TES INGENIERIA**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	x	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	x	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	

✓ **COLARTE S.A.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Q.F. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

Dr. Denis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	x	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

ING. ALFREDO AQUINO

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

CONSULTORA SAN MIGUEL

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

I.Q. Alba Acosta
Jefe de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

TES INGENIERIA

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

CALDETEC ING. S.R.L.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

A & A COMERCIAL S.R.L.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

COLARTE S.A.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Ing. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay Ñande Reko Ko Ñañe'ẽ
Construyendo el futuro hoy

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

CUADRO COMPARATIVO

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Q	ING. ALFREDO AQUINO BENITEZ		A & A COMERCIAL S.R.L.		COLARTE S.A.		CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Movilización, Obrador	global	1	2.440.000	2.440.000	2.000.000	2.000.000	1.558.178	1.558.178	2.250.000	2.250.000
2	Demolición de pared para abertura vano de puerta	m2	2,1	18.300	38.430	18.794	39.467	13.491	28.331	20.000	42.000
3	Encadenado inferior 15 x 40	ml	3,8	86.840	329.992	82.500	313.500	125.510	476.938	95.000	361.000
4	Aislación horizontal en "U" de 0,15m	ml	3,8	18.241	69.316	16.000	60.800	18.036	68.537	18.000	68.400
5	Mampostería de elevación de 0,15m.	m2	12,92	189.942	2.454.051	92.500	1.195.100	113.662	1.468.513	100.000	1.292.000
6	Envarillado sobre aberturas.	ml	1,5	18.300	27.450	16.000	24.000	18.644	27.966	17.500	26.250
7	Revoque de paredes.	m2	300	28.060	8.418.000	25.650	7.695.000	30.545	9.163.500	26.000	7.800.000

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

8	Carpeta alisada de cemento	m2	257	31.720	8.152.040	33.500	8.609.500	29.549	7.594.093	30.000	7.710.000
9	Provisión y colocación de piso porcellanatto de 0,60 x 0,60.	m2	257	156.160	40.133.120	140.000	35.980.000	133.388	34.280.716	150.000	38.550.000
10	Provisión y colocación de zócalo de 0,10m.	ml	167	54.900	9.168.300	45.500	7.598.500	32.151	5.369.217	50.000	8.350.000
11	Provisión y colocación de piso losa de 0,25m en acceso, terminacion pintura epoxi de altotráfico	m2	19,65	457.500	8.989.875	385.565	7.576.352	335.663	6.595.778	400.000	7.860.000
12	Pulido y limpieza de piso de losa, pintado con hormifix y terminacion con pintura epoxi de altotráfico	m2	82,25	146.400	12.041.400	120.000	9.870.000	104.126	8.564.364	135.000	11.103.750
13	Mesada de laboratorio en "L", en granito natural color gris.	ml	52	817.400	42.504.800	1.250.000	65.000.000	1.504.886	78.254.072	1.200.000	62.400.000
14	Mesada de laboratorio tipo isla central, incluye lavatorio para lavado de instrumentos y vidriería.	Unidad	5	4.916.600	24.583.000	7.500.000	37.500.000	7.616.996	38.084.980	8.000.000	40.000.000
15	Mesada para balanzas.	unidad	1	7.930.000	7.930.000	7.000.000	7.000.000	8.992.806	8.992.806	6.800.000	6.800.000
16	Caseta para gases especiales.	global	1	2.440.000	2.440.000	2.200.000	2.200.000	2.150.827	2.150.827	1.980.000	1.980.000
17	Cañerías de Ø 100mm para desagüe cloacal	ml	36	54.900	1.976.400	32.500	1.170.000	53.521	1.926.756	35.000	1.260.000
18	Cañerías de Ø 50mm	ml	36	36.600	1.317.600	26.500	954.000	26.528	955.008	35.000	1.260.000
19	Rejilla sifonada de piso de 15 x 15 con rejilla metálica.	Unidad	7	115.900	811.300	132.000	924.000	136.324	954.268	120.000	840.000
20	Desengrasador PVC	Unidad	5	183.000	915.000	210.000	1.050.000	138.878	694.390	223.000	1.115.000
21	Cámara de inspección de 60 x 60, incluye tapa	Unidad	6	463.600	2.781.600	310.000	1.860.000	295.556	1.773.336	260.000	1.560.000
22	Cámara séptica de 1,00m x 2,00m x 1,50m	Unidad	1	2.293.600	2.293.600	1.450.000	1.450.000	1.596.578	1.596.578	1.500.000	1.500.000
23	Pozo Absorvente	Unidad	1	4.636.000	4.636.000	3.000.000	3.000.000	2.715.983	2.715.983	2.600.000	2.600.000
24	Sistema de Provisión de Agua Corriente.	global	1	7.786.000	7.786.000	7.000.000	7.000.000	7.192.688	7.192.688	6.500.000	6.500.000
25	Cañerías de 3/4" PVC roscable y accesorios.	ml	76	39.040	2.967.040	18.495	1.405.620	18.586	1.412.536	20.000	1.520.000
26	Cañerías de 1/2" PVC roscable y accesorios.	ml	70	32.940	2.305.800	13.220	925.400	15.428	1.079.960	15.000	1.050.000
27	Llaves de paso Ø 1/2 " FV cromadas con campana	Unidad	11	158.600	1.744.600	172.500	1.897.500	102.524	1.127.764	155.000	1.705.000
28	Llave de paso Ø 3/4" FV de bronce con registro 40 x 40	Unidad	1	305.000	305.000	225.000	225.000	275.301	275.301	250.000	250.000
29	Bocas de agua corriente	Unidad	25	61.000	1.525.000	28.000	700.000	21.353	533.825	30.000	750.000

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente y su contribución a la sociedad.

Q.F. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Carlis Veneges
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Tapeta ky aga guive
Construyendo el futuro hoy

30	Cielorraso de yeso tipo durlock, incluye rejillas de metal microperforadas	m2	38,1	170.800	6.507.480	172.500	6.572.250	149.415	5.692.712	180.000	6.858.000
31	Cielorraso de PVC	m2	320	91.500	29.280.000	138.500	44.320.000	74.934	23.978.880	80.000	25.600.000
32	Provisión y colocación de Puerta Metálica de Chapa de abrir de 2,50m x 3,00m con banderola superior y barral antipánico, incluye cerradura y herrajes respectivos	Unidad	1	7.930.000	7.930.000	4.000.000	4.000.000	3.646.123	3.646.123	3.500.000	3.500.000
33	Provisión y colocación de Puerta Metálica de Chapa corrediza de dos hojas de 2,50m x 3,00m incluye cerradura y herrajes respectivos	Unidad	1	5.490.000	5.490.000	3.150.000	3.150.000	2.870.137	2.870.137	3.000.000	3.000.000
34	Provisión y colocación de puerta metálica de chapa doblada tipo placa de 1,00m x 2,10m, incluye cerradura y herrajes correspondientes	Unidad	1	1.464.000	1.464.000	710.000	710.000	679.932	679.932	900.000	900.000
35	Provisión y colocación de puerta de dos hojas batientes de vidrio templado de 10mm,incoloro, de 2,00 m x 2,10m incluye todos sus herrajes, freno hidráulico y accesorios	Unidad	1	4.270.000	4.270.000	3.500.000	3.500.000	3.409.962	3.409.962	3.400.000	3.400.000
36	Provisión y colocación de puertas batientes de vidrio templado de 10mm,incoloro, de 1,00 m x 2,10m incluye todos sus herrajes, freno hidráulico y accesorios	Unidad	6	2.135.000	12.810.000	1.455.000	8.730.000	1.756.919	10.541.514	1.600.000	9.600.000
37	Provisión y colocación de vidrios fijos de 8mm para vanos de 2,00mx 1,00m con perfilería de aluminio anodizado	Unidad	4	878.400	3.513.600	295.000	1.180.000	1.017.322	4.069.288	600.000	2.400.000
38	Provisión y montaje del Tablero TS1 con todas sus llaves, barras y demás elementos, conectados y listo para funcionar	Unidad	1	11.541.200	11.541.200	9.450.000	9.450.000	5.910.902	5.910.902	10.000.000	10.000.000
39	Provisión e instalación de cables para alimentación en tablero TP1 , el TS1	global	1	5.721.800	5.721.800	6.000.000	6.000.000	5.805.229	5.805.229	5.700.000	5.700.000
40	Cañeado y cableado para circuito de cortina de aire en puerta	Unidad	1	878.400	878.400	550.000	550.000	540.546	540.546	600.000	600.000
41	Cableado para circuitos para AA de 36.000BTU.	Unidad	5	2.074.000	10.370.000	380.000	1.900.000	306.740	1.533.700	160.000	800.000

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Ing. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

Lic. Berlis Veneges
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende teporã ko ágã guive
Construyendo el futuro hoy

42	Cableado para circuitos para AA de 24.000BTU.	Unidad	1	1.830.000	1.830.000	315.000	315.000	306.740	306.740	160.000	160.000
43	Cañeado y cableado para circuitos de luces, incluye interruptores y cajas completas	Unidad	7	1.516.286	10.614.002	245.000	1.715.000	140.807	985.649	100.000	700.000
44	Cableado para circuitos de tomas, incluye Placas fichas toma corriente y demás materiales	Unidad	74	290.162	21.471.988	235.500	17.427.000	166.742	12.338.908	100.000	7.400.000
45	Provisión y colocación de 2 luminarias con tubo fluorescente de 36w, rejilla de difusión y reactancia electrónica	Unidad	6	944.048	5.664.288	232.250	1.393.500	246.688	1.480.128	280.000	1.680.000
46	Provisión y colocación de 3 luminarias con tubo fluorescente de 36w, rejilla de difusión y reactancia electrónica	Unidad	36	944.048	33.985.728	365.000	13.140.000	506.396	18.230.256	450.000	16.200.000
47	Provisión y colocación de mamparas ciegas de yeso tipo durlock	m2	75	268.400	20.130.000	150.000	11.250.000	190.623	14.296.725	170.000	12.750.000
48	Revestimiento de paredes del Lab.VIM con placas de yeso tipo durlock, incluye aislamiento con placas de poliestireno expandido de 1"	m2	90	268.400	24.156.000	122.500	11.025.000	113.322	10.198.980	170.000	15.300.000
49	Pintura de aberturas de metal	m2	35	38.442	1.345.470	20.500	717.500	21.513	752.955	24.000	840.000
50	Enduido y pintura acrílica 100%,semi brillo, interior-exterior	m2	950	37.343	35.475.850	21.500	20.425.000	26.233	24.921.350	30.000	28.500.000
51	Panel central de control	Unidad	1	7.910.023	7.910.023	1.174.935	1.174.935	1.303.203	1.303.203	4.000.000	4.000.000
52	Pulsador Manual Compuesto	Unidad	2	533.341	1.066.682	145.750	291.500	328.634	657.268	500.000	1.000.000
53	Alarma Audio Visual	Unidad	2	633.589	1.267.178	154.000	308.000	328.634	657.268	800.000	1.600.000
54	Detector humo calor	Unidad	36	498.033	17.929.188	33.000	1.188.000	322.338	11.604.168	550.000	19.800.000
55	Señalización de salida	Unidad	6	269.455	1.616.730	325.000	1.950.000	268.196	1.609.176	50.000	300.000
56	Flechas indicadores	Unidad	8	269.455	2.155.640	325.000	2.600.000	249.308	1.994.464	49.400	395.200
57	Luces de emergencia	Unidad	24	471.369	11.312.856	250.000	6.000.000	229.477	5.507.448	50.000	1.200.000
58	Provisión y colocación de bandejas metálicas portacables para redes y señales débiles	ml	150	549.000	82.350.000	135.000	20.250.000	114.274	17.141.100	200.000	30.000.000
59	Cañeado para líneas telefónicas y redes informáticas	ml	15	2.549.800	38.247.000	35.000	525.000	21.760	326.400	35.000	525.000
60	Provisión y colocación cajas de conexión para teléfono e informática	Unidad	12	538.833	6.465.996	125.000	1.500.000	101.517	1.218.204	120.000	1.440.000

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Ing. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos hacemos República, hoy construyendo el futuro hoy

61	Canaletas de ladrillos comunes tipo baden a cielo abierto	ml	300	73.200	21.960.000	67.995	20.398.500	66.852	20.055.600	65.000	19.500.000
62	Rampa y escalera de HoAo	m3	5	2.196.000	10.980.000	1.800.000	9.000.000	1.813.622	9.068.110	1.800.000	9.000.000
63	Baranda de hierro	ml	30	280.600	8.418.000	550.000	16.500.000	251.198	7.535.940	200.000	6.000.000
64	Caminero guarda obra	m2	140	73.200	10.248.000	120.000	16.800.000	45.078	6.310.920	100.000	14.000.000
65	Empedrado de piedras,incluye cordon	m2	245	73.200	17.934.000	72.735	17.820.075	67.164	16.455.180	55.000	13.475.000
66	DESMOVILIZACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA FINAL	global	1	1.220.000	1.220.000	1.000.000	1.000.000	1.546.845	1.546.845	1.200.000	1.200.000
	IMPORTE TOTAL				**696.615.812**		**500.000.000**		**480.099.118**		**497.826.600**

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Q	CONSULTORA SAN MIGUEL		TES INGENIERIA		CALDETEC ING. S.R.L.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Movilización, Obrador	global	1	10.000.000	10.000.000	2.000.000	2.000.000	6.750.000	6.750.000
2	Demolición de pared para abertura vano de puerta	m2	2,1	15.973	33.543	18.794	39.467	6.750	14.175
3	Encadenado inferior 15 x 40	ml	3,8	94.133	357.705	82.500	313.500	103.950	395.010
4	Aislación horizontal en "U" de 0,15m	ml	3,8	29.799	113.236	16.000	60.800	18.266	69.411
5	Mamposteria de elevación de 0,15m.	m2	12,92	85.496	1.104.608	92.500	1.195.100	82.350	1.063.962
6	Envarillado sobre aberturas.	ml	1,5	15.000	22.500	16.000	24.000	21.600	32.400
7	Revoque de paredes.	m2	300	44.617	13.385.100	25.650	7.695.000	29.700	8.910.000
8	Carpeta alisada de cemento	m2	257	26.934	6.922.038	33.500	8.609.500	29.025	7.459.425
9	Provisión y colocación de piso porcellanatto de 0,60 x 0,60.	m2	257	140.375	36.076.375	130.000	33.410.000	143.100	36.776.700
10	Provisión y colocación de zócalo de 0,10m.	ml	167	30.981	5.173.827	27.000	4.509.000	20.790	3.471.930
11	Provisión y colocación de piso losa de 0,25m en acceso, terminacion pintura epoxi de altotráfico	m2	19,65	225.424	4.429.582	385.565	7.576.352	430.650	8.462.273
12	Pulido y limpieza de piso de losa, pintado con hormifix y terminacion con pintura epoxi de altotráfico	m2	82,25	67.357	5.540.113	120.000	9.870.000	67.500	5.551.875
13	Mesada de laboratorio en "L", en granito natural color gris.	ml	52	411.209	21.382.868	1.150.000	59.800.000	337.500	17.550.000
14	Mesada de laboratorio tipo isla central, incluye lavatorio para lavado de instrumentos y vidriería.	Unidad	5	3.454.155	17.270.775	7.350.000	36.750.000	5.086.800	25.434.000
15	Mesada para balanzas.	unidad	1	4.358.135	4.358.135	7.000.000	7.000.000	9.990.000	9.990.000

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Ing. Aldo Acosta
Jefe de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñepyrũ ko ñande ñive
Construyendo el futuro hoy

16	Caseta para gases especiales.	global	1	1.973.803	1.973.803	2.200.000	2.200.000	5.400.000	5.400.000
17	Cañerías de Ø 100mm para desagüe cloacal	ml	36	29.158	1.049.688	32.500	1.170.000	30.375	1.093.500
18	Cañerías de Ø 50mm	ml	36	23.993	863.748	26.500	954.000	27.000	972.000
19	Rejilla sifonada de piso de 15 x 15 con rejilla metálica.	Unidad	7	100.185	701.295	132.000	924.000	101.250	708.750
20	Desengrasador PVC	Unidad	5	255.153	1.275.765	210.000	1.050.000	135.000	675.000
21	Cámara de inspección de 60 x 60, incluye tapa	Unidad	6	284.652	1.707.912	310.000	1.860.000	202.500	1.215.000
22	Cámara séptica de 1,00m x 2,00m x 1,50m	Unidad	1	5.000.000	5.000.000	1.450.000	1.450.000	1.080.000	1.080.000
23	Pozo Absorvente	Unidad	1	6.000.000	6.000.000	3.000.000	3.000.000	3.780.000	3.780.000
24	Sistema de Provisión de Agua Corriente.	global	1	2.350.892	2.350.892	7.000.000	7.000.000	9.045.000	9.045.000
25	Cañerías de 3/4" PVC roscable y accesorios.	ml	76	25.964	1.973.264	18.495	1.405.620	20.250	1.539.000
26	Cañerías de 1/2" PVC roscable y accesorios.	ml	70	22.090	1.546.300	13.220	925.400	13.500	945.000
27	Llaves de paso Ø 1/2 " FV cromadas con campana	Unidad	11	116.362	1.279.982	172.500	1.897.500	168.750	1.856.250
28	Llave de paso Ø 3/4" FV de bronce con registro 40 x 40	Unidad	1	142.190	142.190	225.000	225.000	337.500	337.500
29	Bocas de agua corriente	Unidad	25	38.878	971.950	28.000	700.000	101.250	2.531.250
30	Cielorraso de yeso tipo durlock, incluye rejillas de metal microperforadas	m2	38,1	122.887	4.681.995	172.500	6.572.250	148.500	5.657.850
31	Cielorraso de PVC	m2	320	120.000	38.400.000	92.000	29.440.000	148.500	47.520.000
32	Provisión y colocación de Puerta Metálica de Chapa de abrir de 2,50m x 3,00m con banderola superior y barral antipánico, incluye cerradura y herrajes respectivos	Unidad	1	3.010.185	3.010.185	4.000.000	4.000.000	6.750.000	6.750.000
33	Provisión y colocación de Puerta Metálica de Chapa corrediza de dos hojas de 2,50m x 3,00m incluye cerradura y herrajes respectivos	Unidad	1	3.010.185	3.010.185	3.150.000	3.150.000	6.750.000	6.750.000
34	Provisión y colocación de puerta metálica de chapa doblada tipo placa de 1,00m x 2,10m, incluye cerradura y herrajes correspondientes	Unidad	1	750.235	750.235	710.000	710.000	2.025.000	2.025.000
35	Provisión y colocación de puerta de dos hojas batientes de vidrio templado de 10mm,incoloro, de 2,00 m x 2,10m incluye todos sus herrajes, freno hidráulico y accesorios	Unidad	1	3.268.465	3.268.465	3.500.000	3.500.000	5.265.000	5.265.000
36	Provisión y colocación de puertas batientes de vidrio templado de 10mm,incoloro, de 1,00 m x 2,10m incluye todos sus herrajes, freno	Unidad	6	1.589.645	9.537.870	1.455.000	8.730.000	2.632.500	15.795.000

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
INTN

Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

	hidráulico y accesorios								
37	Provisión y colocación de vidrios fijos de 8mm para vanos de 2,00mx 1,00m con perfileria de aluminio anodizado	Unidad	4	814.805	3.259.220	295.000	1.180.000	1.026.000	4.104.000
38	Provisión y montaje del Tablero TS1 con todas sus llaves, barras y demás elementos, conectados y listo para funcionar	Unidad	1	3.927.215	3.927.215	9.450.000	9.450.000	2.295.000	2.295.000
39	Provisión e instalación de cables para alimentación en tablero TP1 , el TS1	global	1	3.281.515	3.281.515	5.000.000	5.000.000	4.590.000	4.590.000
40	Cañeado y cableado para circuito de cortina de aire en puerta	Unidad	1	311.295	311.295	550.000	550.000	202.500	202.500
41	Cableado para circuitos para AA de 36.000BTU.	Unidad	5	246.725	1.233.625	380.000	1.900.000	351.000	1.755.000
42	Cableado para circuitos para AA de 24.000BTU.	Unidad	1	246.725	246.725	315.000	315.000	351.000	351.000
43	Cañeado y cableado para circuitos de luces, incluye interruptores y cajas completas	Unidad	7	143.413	1.003.891	245.000	1.715.000	101.250	708.750
44	Cableado para circuitos de tomas, incluye Placas fichas toma corriente y demás materiales	Unidad	74	143.413	10.612.562	235.500	17.427.000	101.250	7.492.500
45	Provisión y colocación de 2 luminarias con tubo fluorescente de 36w, rejilla de difusión y reactancia electrónica	Unidad	6	124.042	744.252	232.250	1.393.500	405.000	2.430.000
46	Provisión y colocación de 3 luminarias con tubo fluorescente de 36w, rejilla de difusión y reactancia electrónica	Unidad	36	153.745	5.534.820	365.000	13.140.000	513.000	18.468.000
47	Provisión y colocación de mamparas ciegas de yeso tipo durlock	m2	75	177.058	13.279.350	140.000	10.500.000	175.500	13.162.500
48	Revestimiento de paredes del Lab.VIM con placas de yeso tipo durlock, incluye aislamiento con placas de poliestireno expandido de 1"	m2	90	177.058	15.935.220	122.500	11.025.000	175.500	15.795.000
49	Pintura de aberturas de metal	m2	35	23.993	839.755	20.500	717.500	24.300	850.500
50	Enduido y pintura acrilica 100%,semi brillo, interior-exterior	m2	950	29.023	27.571.850	21.500	20.425.000	27.000	25.650.000
51	Panel central de control	Unidad	1	907.378	907.378	1.174.010	1.174.010	1.614.600	1.614.600
52	Pulsador Manual Compuesto	Unidad	2	261.678	523.356	385.000	770.000	210.600	421.200
53	Alarma Audio Visual	Unidad	2	455.388	910.776	385.000	770.000	210.600	421.200
54	Detector humo calor	Unidad	36	261.678	9.420.408	350.000	12.600.000	280.800	10.108.800
55	Señalización de salida	Unidad	6	261.678	1.570.068	220.000	1.320.000	210.600	1.263.600

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente y su contribución a la sociedad.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Dennis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Trinco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

56	Flechas indicadores	Unidad	8	222.936	1.783.488	250.000	2.000.000	210.600	1.684.800
57	Luces de emergencia	Unidad	24	235.850	5.660.400	250.000	6.000.000	210.600	5.054.400
58	Provisión y colocación de bandejas metálicas portacables para redes y señales débiles	ml	150	131.519	19.727.850	125.000	18.750.000	67.500	10.125.000
59	Cañeado para líneas telefónicas y redes informáticas	ml	15	137.976	2.069.640	35.000	525.000	10.125	151.875
60	Provisión y colocación cajas de conexión para teléfono e informática	Unidad	12	112.148	1.345.776	125.000	1.500.000	47.250	567.000
61	Canaletas de ladrillos comunes tipo baden a cielo abierto	ml	300	99.234	29.770.200	62.990	18.897.000	47.250	14.175.000
62	Rampa y escalera de HoAo	m3	5	1.390.500	6.952.500	1.800.000	9.000.000	1.890.000	9.450.000
63	Baranda de hierro	ml	30	173.720	5.211.600	180.000	5.400.000	243.000	7.290.000
64	Caminero guarda obra	m2	140	107.365	15.031.100	108.000	15.120.000	33.750	4.725.000
65	Empedrado de piedras,incluye cordon	m2	245	100.000	24.500.000	70.000	17.150.000	76.950	18.852.750
66	DESMOVILIZACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA FINAL	global	1	15.000.000	15.000.000	1.000.000	1.000.000	2.700.000	2.700.000
	IMPORTE TOTAL				**443.831.965**		**466.430.500**		**439.332.235**

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios Unitarios corresponden, en cambio en algunos Precios Totales se registran errores aritméticos y por ende en los Precios Totales de la Ofertas de las Empresa quedando como sigue en la siguiente lista:

EMPRESA	MONTO FINAL DE SU OFERTA (REALIZANDO LAS CORRECCIONES ARITMETICAS)
Ing. Alfredo Aquino	Gs.696.615.812
Corporación Constructiva S.R.L.	Gs.497.826.600
Caldetec Ing. S.R.L.	Gs.439.332.235
A & A Comercial S.R.L.	Gs.500.000.000
Consultora San Miguel	Gs.443.831.965
Tes Ingenieria	Gs.466.430.500
Colarte S.A.	Gs.480.099.118

Como se observa en las Ofertas de, ING. ALFREDO AQUINO – CALDETEC ING. S.R.L. – CONSULTORA SAN MIGUEL – TES INGENIERIA – COLARTE S.A., poseen errores aritméticos, se anexa al presente la Panilla de Precios del Formulario de Ofertas de toda las Empresas a fin de que se observe dónde están los errores aritméticos.

A la vez se aclara que errores aritméticos no son motivos de descalificación.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Siempre hacia adelante
Construyendo el futuro hoy

5- ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS FORMALES.

Para el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, se solicitó la participación dela Encargada del Departamento de DOC, Arq. María Isabel Rojas, la cual según Memorando DAF/DOC Nº 37/2107, informa que todas las Empresas cumplen lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del PBC.

En vista a lo mencionado más arriba este comité procede a evaluar la Oferta con el precio más bajo y/o económico, a fin de analizar tanto los Documentos Formales, Ratios Financieros y Volúmenes de Facturación:

✓ CALDETEC ING. S.R.L. – DOCUMENTOS FORMALES

	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	X	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
[Constancia de entrega de obras con satisfacción] [Fotocopias de contratos] [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio]. [Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]	X	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
[Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio].	X	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	X	

Q.F. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Rentabilidad	[illegible]

✓ CALDETEC ING. S.R.L. –

Activo (Promedio 2013, 2014, 2015)	32.659.789.139
Pasivo (Promedio 2013, 2014, 201)	13.473.848.835
Activo Líquido (Promedio 2013, 2014, 2015)	19.185.940.304

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa **CALDETEC ING. S.R.L.**, cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a la Empresa **CALDETEC ING. S.R.L., por un monto total (Gs.439.332.235.-).**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo del año 2017.

Es nuestro Dictamen.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalaje
INTN